

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar de Biblioteca.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Animación Socio-Cultural.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: 15. Denominación: Guardia.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: 15. Denominación: Bombero.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Bombero-Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Obras.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Pintura.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Mantenimiento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Electricidad.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudantes de Oficios.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante de Aguas.

#### B) Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Encargado de Limpieza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Oficial Conductor del Servicio de Limpieza. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Conductor palista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Operario del Mercado Nacional de Ganados. Número de vacantes: 24.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Operario del Servicio de Limpieza. Número de vacantes: 40.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Operario del Servicio de Electricidad. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Operario del Servicio de Obras. Número de vacantes: Cuatro.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Conserje del Mercado Nacional de Ganados. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto y, en su caso, cometidos básicos: Guarda del Mercado Nacional de Ganados. Número de vacantes: Dos.

Torrelavega, 12 de diciembre de 1990.-El Secretario accidental.-Visto bueno: El Alcalde.

### 1331 RESOLUCION de 12 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Yecla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas laborales.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 11 de diciembre de 1990 publica convocatoria para la provisión por tiempo indefinido de los siguientes puestos de trabajo incluidos en la plantilla de personal laboral de este excelentísimo Ayuntamiento:

Un Electricista, un Pintor, un Conductor de vehículos, un Tractorista, un Conserje-Ordenanza y dos Jardineros, con exigencia de título de Graduado Escolar.

Dos Limpiadores y un Vigilante nocturno, con exigencia de certificado de escolaridad.

En la Secretaría del Ayuntamiento se facilitarán las bases y modelos de instancia a los interesados que lo soliciten.

Presentación de instancias en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Yecla, 12 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Domingo Carpena Sánchez.

### 1332 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de la Biblioteca.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 277, de fecha 3 de diciembre de 1990, aparece inserto anuncio de convocatoria y bases para la provisión, por concurso-oposición, de una plaza de Encargado de la Biblioteca Municipal.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

La Nucia, 14 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Vicente Francisco Cano Cano.

### 1333 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de La Nucia (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 277, de fecha 3 de diciembre de 1990, aparece inserto anuncio de convocatoria y bases, mediante promoción interna, por oposición libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

La Nucia, 14 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Vicente Francisco Cano Cano.

### 1334 RESOLUCION de 14 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias municipales.

En relación a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardias municipales, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, y que figuran en la oferta de empleo público de 1988, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, se hace pública la siguiente Resolución de la Alcaldía-Presidencia:

Primero.-Elevar a definitiva la siguiente lista de admitidos y excluidos.